

reportaje

Informe mundial sobre la discapacidad. La constatación de los sesgos de género

entrevista a Fátima López: *"Sería fundamental que en toda la atención al público, hubiera alguien que nos hablara en nuestra lengua"*

junio de 2011. nº44. año 7. revista mensual gratuita.

enredando
red de mujeres con discapacidad



Grupos de mujeres con discapacidad para la autoestima y el empoderamiento

¡APÚNTATE en tu asociación!

(ver teléfonos en la página 24 de la revista enredando)



AMDAS - LA FONTE

Asociación de Mujeres Discapacitadas de Asturias



Federación de Asociaciones para la Promoción de la Mujer con Discapacidad

LUNA Andalucía



Federación Regional
LUNA Castilla-La Mancha
de Mujeres con Discapacidad



Obra Social
Fundación "la Caixa"



COCEMFE

reportaje



pág.06

Informe mundial sobre la discapacidad.
La constatación
de los sesgos de género

al día



pág.05

Las integrantes de la **Asamblea General de LUNA Andalucía** aprueban la gestión de la Junta Directiva

entrevista



pág.12

Fátima López:
"Sería fundamental que en toda la atención al público hubiera alguien que nos hablara en nuestra lengua"

+ secciones

provincias

Jaén. La presidenta de LUNA Jaén se reúne con el nuevo alcalde de la ciudad Enrique Fernández de Moya **pág. 18**

Almería. M^a Jesús Pérez prologa el libro de relatos sobre mujeres y discapacidad publicado por CC.OO. **pag. 08**

Córdoba. LUNA Con Luz Propia organiza una convivencia con talleres de relajación, reflexología y pintura **pag. 09**

conociendo nuestros derechos

No rotundo a la esterilización forzada **pag. 10**

sabías que...

Necesario orgullo **pag. 15**

nuestras referentes

Judith Scott
"La mujer araña" **pag. 21**

¿La ciudad...es nuestra?

El documental realizado por el arquitecto Juan Sebastián Bollaín nos mostraba ya en los años setenta el proceso de degradación sufrida durante la segunda mitad del siglo XX de una de las zonas más emblemáticas de la ciudad de Sevilla, la Alameda. Este proceso parecía ir acompañado de un plan de recuperación de la zona dirigido por la administración pública, en el que los intereses especulativos eran más que evidentes: expulsar a toda una población de escasos ingresos y sustituirla por otra de mayor nivel adquisitivo. El erario público al servicio de la minoría. La vieja historia de siempre.

Con cada cambio político se pergeña un nuevo modelo de ciudad, en la que precisamente la ciudadanía parece no tener ni voz ni voto. Así pasamos de construcciones faraónicas que poco o nada tienen que ver con la cotidianidad y las necesidades reales del vecinario y que suponen además, un derroche inasumible para nuestras ciudades, a recalificaciones de suelos alterando planes de ordenación en favor de las grandes empresas. Y todo esto sin solución de continuidad.

Esta realidad, perfectamente extrapolable a la de otras ciudades andaluzas, pone de manifiesto que son muchos los intereses políticos y económicos que rodean las formas de uso de los espacios. Así cualquiera puede constatar que cada vez resulta más difícil encontrar lugares verdaderamente públicos, abiertos a la ciudadanía, que puedan ser disfrutados sin necesidad de consumir a cambio. La privatización de la ciudad sigue un camino seguro cuyo fin no alcanzamos a ver. Siempre hay algo más que vender, un lugar recóndito, casi olvidado que recuperar para el bien, claro está, del mercado.

Y la discusión de siempre se reedita cada cuatro años, de espaldas a una ciudadanía, a veces comprometida, otras insolentemente indiferente, que debe exigir ser tenida en cuenta a la hora de configurar los espacios que habita. Porque como dice la arquitecta Adriana Brisquet, la idea de ciudad va íntimamente ligada al sentido del lugar, noción ésta que es, a un tiempo, territorial, social y afectiva. Sin embargo estas dimensiones tan fundamentales a la hora de "hacer ciudad" siempre pasan a un segundo plano, en aras de un modelo de "ciudad moderna" altamente sospechosa, diseñada por una elite que, según parece, conoce a la perfección y en cada momento qué necesitamos.

Los votos depositados periódicamente en una urna otorgan al representante político de turno carta blanca para hacer y deshacer a su antojo. Al menos esa es la praxis. Cueste lo que cueste. Por eso cabe preguntarse de quién es entonces la ciudad. ¿De las ciudadanas y ciudadanos que viven en ella?, ¿quizá de la clase política?, ¿de la económica?, ¿quién detenta el poder de decisión?

Lo que resulta más que evidente es que aquella parte de la ciudadanía que ya venía teniendo problemas a la hora de habitar la ciudad -en el sentido más amplio y profundo de palabra- va a ser la primera perjudicada por este modelo que fomenta relaciones claramente asimétricas. Las mujeres con discapacidad tienen en mente -y decimos en mente porque aún no es tangible en ningún sitio- otra forma de diseñar y vivir los espacios, donde se permita a hombres y mujeres, cualquiera que sea su funcionalidad corporal, disfrutar del entorno de manera abierta y democrática, y ejercer a su vez sus derechos ciudadanos -y no solamente el derecho al voto, como falazmente se nos quiere hacer creer- sin tener que pagar nada a cambio.



Federación de Asociaciones para la
Promoción de la Mujer con Discapacidad

LUNA Andalucía

Con la colaboración de:



Fundación ONCE
para la cooperación e integración social
de personas con discapacidad

Edita: Federación de Asociaciones para la Promoción de la Mujer con Discapacidad LUNA Andalucía.

Consejo de redacción: M^o Ángeles Cózar, Isabel Caballero, Ana Vales.

Redacción: Carlos Bustamante e Isabel Caballero. **Colaboraciones:** Ana Vales

Fotografía: Federación para la Promoción de la Mujer con Discapacidad LUNA Andalucía.

Diseño y Maquetación: Carlos Bustamante.

Colaboran: LUNA Almería, LUNA Cádiz, LUNA Córdoba, LUNA Granada, LUNA Huelva, LUNA Jaén, LUNA Málaga, LUNA Sevilla.

Las integrantes de la **Asamblea General de LUNA Andalucía** aprueban la gestión de la Junta Directiva



Federación LUNA Andalucía

Desarrollo de la IV Asamblea General Ordinaria y III Extraordinaria.

La Federación de Asociaciones para la Promoción de la Mujer con Discapacidad LUNA Andalucía ha celebrado su *IV Asamblea General Ordinaria y III Extraordinaria*, para dar cuentas a sus integrantes de las actividades puestas en marcha durante el ejercicio 2010 y el estado de económico de la organización durante el mismo.

La reunión fue inaugurada por M^a Ángeles Cózar, presidenta de la entidad, a quien acompañaron en la mesa, la vicepresidenta, Encarnación Conde, la secretaria de organización, Josefa Lezcano y la secretaria de finanzas, María Barrera.

Tras la bienvenida de Cózar a las asistentes, la secretaria de organización leyó las actas de las anteriores Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria, cuyo contenido fue aprobado por todas las presentes.

La primera de las cuestiones planteadas en el acto, fue el único punto referente a la *III Asamblea General Extraordinaria*, cuyo contenido

comprendía la ratificación a la entrada como vocal en la Junta Directiva de Longina García, nueva presidenta de la Asociación Jiennense LUNA, en sustitución de Josefa Jurado.

Longina García recibió el apoyo unánime de sus compañeras, por lo que quiso agradecer el respaldo y la formación recibida y se comprometió a trabajar por las mujeres con discapacidad de Jaén y de toda Andalucía.

Las cuarenta y cuatro mujeres que forman la Asamblea General, entre integrantes de la Junta Directiva y de las asociaciones provinciales, recibieron la Memoria de actividades 2010, elaborada por la entidad y que fue presentada en el acto.

Gracias a este documento, pudieron conocer en profundidad aspectos como las relaciones institucionales que ha mantenido LUNA Andalucía, a través de sus representantes políticas y técnicas, las líneas prioritarias y programas de trabajo que se han puesto en marcha o la labor de cada uno de los departamentos en los que se subdivide el

cuerpo técnico de la federación andaluza.

Tras conocer estos aspectos, se aprobó dicha memoria por unanimidad y se procedió a la exposición del balance económico del curso 2010 que, tras someterse a votación, también obtuvo el visto bueno de todas las componentes de la Asamblea.

Para finalizar, se comunicó a las socias el estado de las actividades que se están llevando a cabo durante 2011 y las que se pondrán en marcha hasta final de año, muchas de las cuales, están destinadas al desarrollo del *I Plan de Acción Integral para Mujeres con Discapacidad de Andalucía (2008-2013)* que está siendo ejecutado por la Dirección General de Personas con Discapacidad de la Junta de Andalucía y en el que la Federación LUNA colabora muy activamente.

La planificación 2011 también fue aprobada por la Asamblea que se mostró muy satisfechas con el trabajo que lleva a cabo el equipo regional de LUNA Andalucía.

Informe mundial
sobre la discapacidad

La constatación de los sesgos de género



Desde que se aprobó la *Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD)*, el análisis sobre su situación ha vivido un impulso a nivel internacional. De acuerdo con esta realidad, la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Grupo del Banco Mundial (BM) han publicado el *Informe mundial sobre la discapacidad*. Un documento que corrobora con datos la necesidad urgente de establecer políticas específicas y los obstáculos añadidos que tienen que enfrentar las mujeres del colectivo.

Al ojear el *Informe mundial sobre la discapacidad*, producido conjuntamente por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Grupo del Banco Mundial (BM), el primer dato que llama la atención es, sin duda, que en el mundo viven más de mil millones de personas con alguna discapacidad. Esto supone que más del 15% de la población mundial tiene discapacidad. Asimismo, aclara el documento, entre 110 y 190 millones de estas personas cuentan con una discapacidad que les plantea “dificultades muy significativas de funcionamiento.”

Como no podía ser de otra manera, el Informe sitúa a las mujeres entre los grupos más vulnerables del colectivo, junto con otros como la población con menos recursos económicos o las personas mayores. Grupos en los que además, la prevalencia de la discapacidad es mayor, situándose en las mujeres un 60% por encima de

los hombres. El envejecimiento de la población mundial, unido a la mayor esperanza de vida de las mujeres, puede servir de respuesta a esta realidad.

Pero las principales cuestiones que resaltan la OMS y el BM sobre las personas con discapacidad dicen que tienen peores resultados académicos y sanitarios, menor participación económica y mayores tasas de pobreza que el resto de la población. Ante esta realidad, ambos organismos consideran que hacen falta respuestas y que son los gobiernos y las instituciones públicas quienes tienen que avanzar para hacer frente a los obstáculos que encuentran las personas con discapacidad.

Pero, ¿cuáles son las causas que se encuentran detrás de esta situación? El informe apunta en varias direcciones.

Según el documento, las personas del colectivo tienen mayores riesgos de desarrollar enfermedades secundarias

debido a su discapacidad, además, por diversas circunstancias, suelen tener más comportamientos de riesgo que minan su salud. Pero no sólo estos factores generan peores resultados sanitarios, sino que la falta de acceso a los recursos, la inexistencia de adaptaciones técnicas o el desconocimiento de muchas personas con discapacidad sobre los servicios existentes, también son causantes de esta situación.

Las mujeres con discapacidad, y así lo deja claro el informe, no pueden acceder a sistemas de detección del cáncer de mama o de útero por la falta de mesas de examen y equipos de mamografía adaptados. Además, en países como Afganistán, solo pueden ser atendidas por otras mujeres que, al tener prohibiciones para viajar, no pueden desarrollar su formación y su actuación se limita a hacer visitas.

Pero también se refiere a la violencia como factor de riesgo

“Las mujeres con discapacidad, y así lo deja claro el informe, no pueden acceder a sistemas de detección del cáncer de mama o de útero por la falta de mesas de examen y equipos de mamografía adaptados. Además, en países como Afganistán, solo pueden ser atendidas por otras mujeres que, al tener prohibiciones para viajar, no pueden formarse y su actuación se limita a hacer visitas.”

Una vez más, las niñas tienen menos posibilidad de acceder a la escuela, permanecer en ella y superar la etapa básica. Algunos de los datos indican que sólo un 41,7% de estas niñas completan la escuela primaria, frente al 50,9% de los niños en su misma situación.

Además, en familias con progenitores con discapacidades graves, los niños son enviados a estudiar y trabajar y las niñas son sacadas de la escuela y encargadas del cuidado familiar. Esta es otra de las cuestiones analizadas por el Informe. La discapacidad de alguna de las personas que forman la familia, genera dificultades, especialmente para las mujeres y las mujeres con discapacidad, principales cuidadoras y que reducen sus posibilidades de optar a empleos remunerados.

Además, esta situación se subsana en países desarrollados, empleando a mujeres migrantes bajo condiciones de explotación e incentivando la llamada “cadena de cuidado”.

Cuestiones todas estas que repercuten en la menor participación económica de las personas con discapacidad y en su mayor tasa de pobreza. Lo que además, según el Informe, se ve alimentado por las actitudes negativas hacia las personas con discapacidad en el acceso al empleo, especialmente en personas con discapacidad intelectual.

Los hombres con discapacidad presentan unas tasas de desempleo del 47%, mientras que en mujeres llegan hasta el 80%. Además, queda reflejado

en el documento, que las mujeres cobran menos que los hombres. Esto, unido al hecho de que las personas con discapacidad no sólo tienen menos ingresos sino que tienen más gastos, hace que sus tasas de pobreza se disparen muy por encima de la media.

En definitiva, la falta de normativas, la prestación deficitaria de servicios, la financiación insuficiente, la falta de participación o la carencia de estudios que arrojen datos y pruebas sobre la realidad de las personas con discapacidad, las llevan a enfrentarse a la realidad descrita en el informe.

La OMS y el BM, en función de lo recogido en la CDPD, aconsejan la adopción de medidas básicas para abordar los obstáculos a la salud o los servicios de apoyo y asistencia, instan a crear entornos favorables y animan a acabar con las trabas al empleo y la educación.

El *Informe mundial sobre la discapacidad*, está acompañado de nueve recomendaciones transversales que requieren la implicación de diferentes sectores y agentes para su aplicación.

Estos consejos pasan por posibilitar el acceso a los sistemas y servicios convencionales, invertir en programas y servicios específicos para las personas con discapacidad, asegurar su participación o fomentar la sensibilización pública y la comprensión de la discapacidad.

Pero como suele suceder, quedaría añadir una décima recomendación evidentemente necesaria: la transversalidad de género en todas las acciones.

sanitario para las personas con discapacidad, especialmente para las mujeres, a quienes, por ejemplo, según indica el informe, se les practican esterilizaciones forzadas a pesar de las prohibiciones legales.

Otra de las cuestiones que lleva a las personas con discapacidad a ser más vulnerables es su situación académica. En el mundo hay, según los datos recogidos por la OMS y el BM, 95 millones de niñas y niños con discapacidades, un 0,7% graves. Entre la infancia, quienes pertenecen a familias pobres o a grupos étnicos minoritarios, cuentan con mayores riesgos de desarrollar una discapacidad.

Pero las normas y políticas que se ponen en marcha para fomentar el acceso a la educación de menores con discapacidad, también son insuficientes. Según el informe hay poca inversión en educación inclusiva, no existen ayudas a las familias, ni políticas para fomentar el acceso escolar.

Las niñas y niños con discapacidades físicas son los que más acceden a la escuela, pero quienes tienen discapacidades intelectuales permanecen en sus hogares, incluso en aquellos países que cuentan con altos niveles de desarrollo.

M^a Jesús Pérez prologa el libro de relatos sobre mujeres y discapacidad publicado por CC.OO.

El I Concurso de Relato corto: mujer y discapacidad 2010 puesto en marcha por la secretaría de Política Social de la Unión Provincial de CC.OO. Almería, ha concluido con la edición de un libro que recoge los relatos ganadores y que ha sido publicado junto con el Instituto de Estudios Almerienses de la Diputación de Almería.

En todo el proceso del certamen, CC.OO. Almería ha contado con la Asociación Almeriense para la Promoción de la Mujer con Discapacidad LUNA, por su trabajo con las mujeres del colectivo en la provincia, y particularmente con la presidenta de la entidad, M^a Jesús Pérez, Doctora en Psicología y experta en género y discapacidad.

Pérez fue nombrada integrante del jurado por parte del comité organizador y como reconocimiento de su trabajo y agradecimiento por el apoyo prestado al concurso, ha sido elegida para escribir el prólogo del libro que contiene los relatos ganadores.

En el texto, la presidenta de LUNA Almería, no



M^a Jesús Pérez en la sede de LUNA Almería.

ha querido olvidar que las mujeres con discapacidad enfrentan una doble discriminación y que es esta situación la que hace que tengan mayores tasas de desempleo o riesgo de padecer abusos sexuales y situaciones de violencia.

En el prólogo ha destacado la diversidad de las como un valor humano y ha agradecido a las personas que han participado en el concurso que hayan tenido en cuenta esa idea.

Las socias de LUNA evalúan lo que han aprendido en los grupos de mujeres del primer semestre

Antes de comenzar el período vacacional, las socias que la Asociación Gaditana para la Promoción de la Mujer con Discapacidad LUNA tiene en diferentes municipios de la provincia, se han reunido para realizar la evaluación de los grupos de mujeres que se han puesto en marcha en el primer semestre del año.

Las mujeres con discapacidad que vienen participando en los talleres, se han mostrado muy satisfechas con el programa que, según sus propias palabras, les ha reportado enormes beneficios en temas como la autoestima o el autoconcepto.

Otra de las cuestiones que han resaltado las socias, ha sido el nivel de formación que han adquirido sobre temas que antes no habían trabajado en profundidad con profesionales como la sexualidad, la violencia de género o el acceso al empleo.

El equipo técnico que ha desarrollado las acciones del Programa de Atención Integral a Mujeres con Discapacidad de Andalucía (PAIM), también ha



Las mujeres con discapacidad evalúan el programa.

sido evaluado muy positivamente por las socias que han valorado su gran implicación, la calidad de la formación y la atención personalizada a cada una de las participantes en los talleres.

Además de los cuestionarios de evaluación, el grupo se desarrolló mediante una revisión inicial de todos los talleres puestos en marcha, haciendo un resumen de cada uno y estableciendo un debate participativo con las socias.

LUNA Con Luz Propia organiza una convivencia con talleres de relajación, reflexología y pintura

El Albergue municipal de Cerro Muriano, en Córdoba, ha acogido la convivencia organizada por la Asociación de Mujeres y Niñas con Discapacidad LUNA Con Luz Propia, para socias de la entidad.

Un encuentro en el que las mujeres disfrutaron de unos días alejadas de la rutina y realizan diversos talleres de ocio, salud y tiempo libre. Este año, las mujeres han contado con un taller de reflexología en el que han conocido los beneficios de esta terapia que mejora la salud estimulando los puntos reactivos o zonas reflejas de los pies.

En la actividad, han aprendido dónde están esos puntos y cómo trabajar sobre ellos para mejorar dolores localizados. Gracias a esta actividad, las socias han logrado cohesionar el grupo, practicando la terapia entre ellas con el asesoramiento de la docente.

En esta misma línea, las mujeres han trabajado durante la convivencia en un taller de relajación, adaptado a sus necesidades, cuyos objetivos han



LUNA Con Luz Propia

Las socias realizaron la relajación en el campo.

sido mejorar la comunicación mente-cuerpo, trabajar sobre la reflexión y conocer prácticas saludables para mejorar el sueño y la alimentación.

Para completar la convivencia, las mujeres con discapacidad tuvieron la oportunidad de desarrollar su creatividad en un taller de pintura de camisetas, una actividad que ha reforzado el 'feedback' entre las socias y ha contribuido a la mejora de su autoestima.

Las mujeres trabajan sus reivindicaciones con el asociacionismo como clave para su consecución

El taller *Mujeres y discapacidad*, impartido este mes en la sede de la Asociación para las Mujeres con Discapacidad LUNA Granada, ha servido a las socias para adquirir conocimientos y conceptos relacionados con su situación y plantear sus reivindicaciones individuales al grupo.

En la reunión se han trabajado temas como la evolución del concepto de discapacidad, el acceso de las mujeres con discapacidad a las ayudas técnicas o la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. En este sentido, las asistentes han analizado las características comunes entre hombres y mujeres con discapacidad y las desigualdades que se producen.

Tras el tiempo de aprendizaje, las socias pudieron aportar sus experiencias y las situaciones de vulneración o fortaleza que han experimentado a lo largo de su vida, en torno a los temas tratados durante la primera parte del taller.

En el debate surgieron cuestiones como las diferencias que existen entre mujeres con discapa-



LUNA Granada

Taller Mujeres y Discapacidad.

cidad con altos ingresos y mujeres de clase media o baja, su imposibilidad económica para acceder a las ayudas técnicas o las desigualdades de género a las que se enfrentan cada día y que cada vez reconocen con mayor facilidad.

Según el equipo técnico encargado de coordinar la actividad, las mujeres han tomado conciencia de su situación y ven en el asociacionismo una oportunidad de cambio y mejora de la misma.



No rotundo a la esterilización forzada

La Federación Internacional de Ginecología y Obstetricia (FIGO) ha aprobado un documento en el que denuncia la práctica de la esterilización forzada y ofrece un catálogo de recomendaciones a profesionales de la materia.

En el documento la FIGO deja claro desde un principio que “Los derechos humanos incluyen el derecho de la persona a controlar y decidir en lo que concierne a su propia sexualidad y su propia salud reproductiva, sin sufrir coacción, discriminación o violencia”.

La esterilización quirúrgica es, según el organismo, un método anticonceptivo que se practica extensamente, pero incide en que nunca se debe llevar a cabo sin el consentimiento informado, libre y conforme a las *Directrices Relativas al Consentimiento Informado (2007)* y las *Directrices Relativas a la Confidencialidad (2005)* de la mujer a quien se le practica.

En este sentido, la FIGO hace referencia explícita a las mujeres con discapacidad, de quienes existen pruebas de haberlas forzado a la esterilización sin consentimiento, por parte incluso de algunos Gobiernos. Lo mismo ha sucedido con las mujeres gitanas en Europa o con las mujeres con VIH/Sida en África y América Latina.

Por supuesto, aclara que “no es ético que los facultativos

practiquen la esterilización en el marco de un programa o estrategia gubernamental que no incorpore el consentimiento voluntario para la esterilización”.

El documento incide en que solo las propias mujeres pueden dar el consentimiento válido para su propia esterilización. De esta manera, excluye a familiares, parejas, tutores legales, facultativos o cualquier representante del poder público de tomar esta decisión o dar el consentimiento en nombre de las mujeres o niñas.

Por otra parte, la FIGO rechaza el hecho de que el consentimiento de la mujer para la esterilización constituya un condicionante para que tenga acceso a la atención sanitaria, al parto natural o por cesárea, al aborto, o para recibir beneficios como un seguro médico, asistencia social, un empleo o el permiso para abandonar una institución.

La emergencia sanitaria o los riesgos ante un futuro embarazo, no son argumentos válidos a la hora de practicar una esterilización forzada para el organismo, que insiste en que “es necesario informar adecuadamente a las mujeres de los riesgos y beneficios” de esta intervención.

Entre la información que debe conocer la mujer se encuentra el hecho de que se

trata de una intervención permanente e irreversible que impide el embarazo. Además, es necesario que la mujer sea consciente de que este procedimiento no la protegerá de las enfermedades de transmisión sexual e informarla de tratamientos alternativos no permanentes para evitar el embarazo.

Igualmente insiste en que esta información debe darse en “el lenguaje que hablan y comprenden, mediante la traducción si fuera menester, en formatos accesibles y un lenguaje sencillo y sin tecnicismos que sea apropiado para las necesidades de la mujer en cuestión”

El texto elaborado por la FIGO hace referencia a la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, en la que se deja claro que las mujeres con discapacidad están expuestas a un mayor riesgo a ser víctimas de abusos, violencia o trato negligente y cita textualmente el artículo 23 (1) en el que se declara que “las personas con discapacidad, incluidos los niños y las niñas, mantengan su fertilidad, en igualdad de condiciones con las demás” y que “se respete el derecho de las personas con discapacidad a decidir libremente y de manera responsable el número de hijos que quieren tener y el tiempo que debe transcurrir entre un nacimiento y otro”.



Helen Keller, la primera mujer sordociega que reivindicó los derechos de personas como ella.

Las mujeres sordociegas consideran un triunfo de género el Día Internacional de la Sordoceguera

Con motivo del Día Internacional de las Personas con Sordoceguera, la Comisión de la Mujer Sordociega de la Comunidad de Madrid (COMUSOCI CM) ha publicado un manifiesto en el que reclama que se cumplan los derechos de las personas sordociegas y reivindica este día como un triunfo de género.

Esta reivindicación se debe al origen de la celebración que conmemora el nacimiento de Helen Keller, la primera mujer sordociega que luchó por los derechos de estas personas. En el manifiesto destacan que “curiosamente fue una mujer la que decidió emprender la ardua tarea de comunicarse con el mundo y proporcionar las estrategias para que el mundo se acercara a ella” por lo tanto, reclaman para este día el protagonismo femenino.

Desde este punto de vista reivindican, no sólo sus derechos como personas, sino tam-

bién sus derechos como mujeres.

Entre sus demandas reclaman estudios que arrojen datos sobre el número de personas con sordoceguera que hay en España, su dispersión geográfica y su situación en todas las áreas de la vida.

Asimismo, reclaman que los medios de apoyo a la comunicación de las personas sordociegas, recogidos en la Ley 27/2007, de 23 de octubre, no se regulen con ámbito autonómico para evitar agravios comparativos. Se trata, dicen, de profesionales imprescindibles para la participación de la mujer sordociega en todas las esferas de la vida y, sobre todo, en las áreas del entorno sanitario.

Recuerdan al movimiento asociativo de personas con discapacidad que las tengan en

cuenta y demandan un espacio en los grupos de trabajo sobre género y discapacidad, donde puedan emitir su propio discurso, mostrar su identidad y sus necesidades y demostrar sus capacidades.

“Reivindican su derecho al empoderamiento y apelan a los hombres que lideran el movimiento a cumplir con el principio de paridad en el liderazgo”

En lo que respecta al movimiento asociativo de personas sordociegas, reivindican su derecho al empoderamiento y apelan a los hombres que lideran el movimiento a cumplir con el principio de paridad en el liderazgo.

Por último, el manifiesto recoge un llamamiento a las mujeres y a las mujeres con discapacidad para que conozcan la realidad y los proyectos de las mujeres sordociegas, las incluyan en sus movimientos y las tengan en cuenta en sus proyectos, para “la consecución de los derechos compartidos”.



Fátima López, es presidenta de ARAMUS desde 2007.

Fátima López

“Sería fundamental que en toda la atención al público hubiera alguien que nos hablara en nuestra lengua”

Onubense de nacimiento y licenciada en Historia por la Universidad de Granada, Fátima López ha dedicado su vida a la lucha por los derechos de las personas sordas. Esta pasión la llevó a presidir la Asociación cultural de Personas sordas en Sevilla en el año 1989 y la Agrupación de Personas Sordas de Granada en 2005. Actualmente encabeza la Federación Regional de Mujeres Sordas (ARAMUS) e imparte cursos de libre configuración de Lengua de Signos en la Facultad de Psicología, de la Universidad de Granada.

En el ámbito internacional, ha pertenecido al Consejo de la Unión Europea de Personas Sordas y ha participado durante seis años en la Comisión de Investigación de la Lengua de Signos Europea.

En primer lugar, ¿qué es ARAMUS y cuáles son sus objetivos?

ARAMUS es la Federación de Mujeres Sordas de Andalucía, cuyos objetivos son defender, reivindicar y proteger los derechos e intereses de las mujeres sordas o con discapacidad auditiva, en todas las etapas de su vida.

Además trabajamos para promover y conseguir la plena igualdad entre mujeres y hombres; impulsar la participación y

presencia de las mujeres sordas en la vida política, económica, social y cultural y potenciar y difundir una imagen positiva de las mujeres sordas en la sociedad.

¿Qué desigualdades existen entre mujeres y hombres con discapacidad auditiva?

Las mismas que hay entre hombres y mujeres oyentes.

En nuestro colectivo persiste el machismo, por ejemplo en las relaciones laborales de las

propias asociaciones de personas sordas, dirigidas principalmente por hombres y cuyas contrataciones se realizan mayoritariamente a hombres.

En el ámbito doméstico ocurre que las mismas mujeres sordas practican el machismo, asumiendo los roles tradicionales asignados a las mujeres.

¿Cuáles son los principales obstáculos que encuentran las mujeres con discapacidad en su vida cotidiana?

“La información y la publicidad que se ofrece a la sociedad en general para evitar y acabar con la violencia de género, no están adaptadas a nuestro colectivo. La mayoría de las mujeres sordas que sufre la violencia de género, cree que es así como deben de ser las relaciones.”



Fátima López imparte clases de Lengua de Signos Española.

Sería interminable hacer una lista de todos los obstáculos con los que nos encontramos diariamente, teniendo en cuenta que nuestra barrera está en la comunicación. En el momento que nos tenemos que relacionar con la sociedad, comienza nuestras barreras.

Dependemos obligatoriamente de una persona oyente para hacernos oír si nos encontramos mal y tenemos que acudir a un centro médico, si tenemos que realizar cualquier gestión burocrática, si tenemos que buscar trabajo o simplemente inscribirnos en la oficina de desempleo.

La falta de información hace que nuestro colectivo esté en desigualdad con el resto de colectivos y con la sociedad en general.

¿Qué factores provocan que las mujeres sordas tengan especial riesgo a ser víctimas de violencia machista y cuáles son vuestras principales reivindicaciones en esta línea?

Como he dicho anteriormente, al tener una lengua diferente al resto de la sociedad como es la Lengua de Signos, las personas sordas desconocen los

tipos de violencia, las causas y sus consecuencias.

La información y la publicidad que se ofrece a la sociedad en general para evitar y acabar con este problema, no están adaptadas a nuestro colectivo. La mayoría de las mujeres sordas que sufre la violencia de género, cree que es así como deben de ser las relaciones.

Como entidad que ofrece un servicio especializado en esta materia, consideramos que habría que hacer más uso de las nuevas tecnologías para que todos los recursos públicos estuvieran adaptados al colectivo de personas sordas. Las casas de acogidas, de emergencias o tuteladas, deberían contar con profesionales que conocieran la Lengua de Signos y las características específicas del colectivo de personas sordas.

En los anuncios publicitarios contra la violencia de género, habría que contar con mujeres con discapacidad, para que sirva de referente a las propias mujeres con discapacidad. En fin, creo que se nos debería tener más en cuenta.

¿Hasta qué punto las barreras de comunicación suponen

una traba para que las mujeres denuncien?

Está claro que una mujer sorda antes de decidir denunciar se ha tenido que buscar el recurso de un intérprete de Lengua de Signos Española para que le acompañe a realizar dicha denuncia.

Los cuerpos de seguridad desconocen las características de las personas sordas por lo que muchos de ellos hablan directamente con la intérprete, asumiendo esta todo el protagonismo, en vez de hablar con la mujer sorda que decide poner la denuncia.

¿Cómo se deberían subsanar esas barreras de comunicación?

Comenzando por el reconocimiento o la baremación a la hora de opositar del conocimiento de la Lengua de Signos.

Es cierto que cada vez hay más personas que conocen la Lengua de Signos, pero también es cierto que las Administraciones Públicas todavía no tienen en cuenta ese requisito, se puede exigir un conocimiento en inglés o francés, pero si sabes Lengua de Signos no te puntúa a la hora de

opositar.

Para nosotras sería fundamental que en toda la atención al público de entidades públicas y privadas, haya alguien que nos hable en nuestra propia lengua y nos facilite la información como a cualquier persona.

¿Qué beneficios está aportando a las mujeres sordas la aplicación del I Plan de Acción a Mujeres con Discapacidad de Andalucía?

Seguimos trabajando en ello, ponemos en conocimiento nuestras necesidades y poco a poco algo se va consiguiendo.

¿Qué imagen tiene la sociedad de las mujeres sordas?

Nos ven como personas sin independencia, sin voz.

Cuando participamos en algún encuentro y expresamos nuestra opinión, pocas son las que se acercan a ti a profundizar más sobre el tema, la mayo-

ría se dirigen a las intérpretes para que le aclare cualquier duda que hayan tenido en mi exposición.

¿Crees que los medios de comunicación contribuyen a vuestra invisibilización?

Si, desconocen nuestras capacidades y no saben cómo darnos a conocer. Para los medios de comunicación no somos noticia.

al día

Las mujeres sordas de ARAMUS trabajan en empoderamiento y se forman contra la violencia

La Federación Regional de Mujeres Sordas (ARAMUS), ha celebrado su *III Jornadas de Género y Discapacidad* para trabajar las principales reivindicaciones de las mujeres del colectivo y formar a las personas asistentes en igualdad de oportunidades de género.

Para inaugurar el acto estuvieron presentes la directora general de Violencia de Género, Soledad Ruiz, el director general de Personas con Discapacidad, Gonzalo Rivas, y la presidenta de ARAMUS, Fátima López.

Con estas jornadas, la organización pretende fomentar un cambio estructural en la sociedad, trabajando la idea del empoderamiento y formando a las mujeres sordas para que contribuyan en plenitud de condiciones a la vida social.

Para ARAMUS es fundamental que las mujeres con discapacidad auditiva tomen conciencia de la importancia que tiene su implicación en el movimiento asociativo y, en esta línea, M^a



ARAMUS

Las mujeres sordas toman contacto antes del encuentro.

Ángeles Cózar, presidenta de la Federación de Asociaciones para la Promoción de la Mujer con Discapacidad LUNA Andalucía, transmitió a las mujeres su experiencia en el movimiento y los logros adquiridos.

Otros temas tratados en el encuentro fueron la imagen social de las mujeres con discapacidad o la autoestima.

No obstante, el primero de los tres días que duró el encuentro, estuvo dedicado íntegramente a trabajar cuestiones relacionadas con la violencia de género.

Las mujeres sordas tienen

especial riesgo a ser víctimas y por ello trataron temas como los tipos de violencia, el acceso a los recursos e incluso pusieron en marcha un taller para realizar un spot publicitario

Entre las conclusiones desarrolladas por las mujeres sordas se expusieron la necesidad urgente de adaptar los recursos especializados, hacer accesibles los teléfonos de emergencia a través de videoconferencias y celebrar más jornadas de difusión de esta problemática. Además se apostó claramente por el trabajo en red para reforzar la lucha contra la violencia.

Para obtener más información sobre ARAMUS o ponerte en contacto con la asociación visita: <http://www.aramus.es> // Teléfono: 958 84 20 75 // correo electrónico: aramus@aramus.es



Necesario orgullo

En el año 2005 se reconoció en España un derecho que venía siendo reivindicado desde diversos y numerosos frentes: el matrimonio entre personas del mismo sexo. No consistió este nuevo derecho en una donación o guiño a las personas homosexuales sino en el resultado de muchos años de participación activa de estas personas en movimientos sociales LGTB empeñados en lograr la igualdad, tanto dentro del estado como a nivel internacional. España se convirtió en el tercer país en reconocer este derecho, si bien aún hoy despierta rechazos y deseos de derogación.

Cuando la familia nuclear, con el auge de los divorcios, parece algo demodé, puede resultar anacrónico traer a estas líneas el matrimonio entre personas del mismo sexo. Lo cierto es que, tradicional o moderno, el matrimonio no es sólo la firma y compromiso público de amor y apoyo mutuo, es el consentimiento y acuerdo entre dos personas para otorgarse el acceso y el disfrute de un conjunto de derechos que pasan por la garantía de una pensión de viudedad en caso de fallecimiento de alguno de los miembros de la pareja. Una cuestión nada baladí, si se tiene en cuenta que la población española tiene cada día menor poder adquisitivo en relación con el coste de la vida.

Supone también la posibilidad de participar, en igualdad de oportunidades, en procesos de adopción y acogimiento familiar y, de nuevo en caso de fallecimiento de uno de los miembros de la pareja, garantizar que esa hija o hijo sigue contando con su otra mamá o su otro papá, así como con una pensión de orfandad. Hasta entonces, sólo adoptaba un miembro de la pareja, lo que implicaba negar el derecho de la niña o el niño a disfrutar de dos figuras parentales sólo porque eran del mismo sexo.

Bien está en cambio recordar que la equiparación total de derechos con las parejas heterosexuales está aún por finalizar. Si el matrimonio supuso la posibilidad de acceso a la adopción, la maternidad conjunta de dos mujeres generó las primeras dificultades, ya que no bastaba con que la madre no gestante reconociera su maternidad (como ocurre en casos de parejas de distinto sexo), sino que tenía que iniciar un proceso de adopción. Afortunadamente este desatino ha sido solventado aunque, para llegar al embarazo, y salvo mediación del espíritu santo, es imprescindible la inseminación. Y vuelven a emerger las desigualdades: mientras que una mujer heterosexual puede acceder a la reproducción asistida pública y gratuita cuan-

do existe algún problema de fertilidad en el seno de la pareja, hace poco que fue conocida la denegación de este derecho a lesbianas que, obviamente, tampoco pueden quedar embarazadas de manera "natural". Es ahora el turno de los hombres que, puesto que por razones obvias no pueden quedarse embarazados, están recurriendo a la subrogación internacional, pues en España no está contemplada.

Si en este instante parejas del mismo sexo o transexuales de este país cruzasen ciertas fronteras, podrían encontrarse en una situación de grave delito, arriesgándose incluso a la pena de muerte. No son pocos los países donde la diversidad sexual es aún castigada legalmente.

Cada 28 de junio se celebra internacionalmente el Día del Orgullo LGTB. No se trata del día del orgullo gay, sino LGTB: de lesbianas, gais, transexuales y bisexuales. Porque lo que no que no se nombra no existe.

Por esto mismo, cada año, personas a título individual y movimientos sociales que apuestan por la igualdad, la libertad y la dignidad de todas las personas encuentran motivos para salir a la calle. Para que se nazca como y donde se nazca, se compartan las mismas conquistas.

El programa contra la violencia ofrece espacios de apoyo psicosocial a las mujeres del colectivo

El eje principal del *Programa de Prevención de la Violencia hacia las Mujeres con Discapacidad*, impulsado por la Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE) en colaboración con la Obra Social "la Caixa", es el trabajo directo con mujeres del colectivo.

Las mujeres con discapacidad tienen mayor riesgo de ser víctimas de violencia debido, entre otras cuestiones, a la falta de información y autoestima, los obstáculos para hacer uso de los recursos disponibles, la dificultad real de defenderse de quien les agrede o el miedo a denunciar por motivos de dependencia.

Para acabar con esta situa-

ción, se están configurando espacios de apoyo psicosocial en los que las mujeres con discapacidad puedan combatir la falta de autoestima e identificar las desigualdades relacionadas con el género y la discapacidad.

Estos grupos se están llevando a cabo con éxito en diferentes municipios de Andalucía, Asturias, Castilla-La Mancha, Cataluña y Comunidad Valenciana, comunidades donde se está impartiendo el programa.

Por otra parte, se busca pro-

mover una mayor autonomía y fortalecer una imagen positiva de las mujeres del colectivo ya que, ante la situación que enfrentan estas mujeres, se hace necesario visibilizar el problema, concienciar a la sociedad y ofrecer alternativas a las mujeres.

El programa que también cuenta con talleres para familias y cursos para entidades sociales, de personas con discapacidad y Administraciones Públicas, se encuentra en la mitad de su ejecución.

“Se están configurando espacios de apoyo psicosocial en los que las mujeres con discapacidad puedan combatir la falta de autoestima e identificar las desigualdades relacionadas con el género y la discapacidad”

Arranca la XI Universidad Técnica de COCEMFE

La Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE) organiza por undécimo año consecutivo su Universidad Técnica (UTC) destinada a la formación de personal técnico, político y voluntario de entidades de personas con discapacidad.

Este año las acciones formativas se desarrollarán entre el albergue juvenil el Castillo de San Servando en Toledo y el Albergue juvenil de Constantina en Constantina, Sevilla.

El objetivo de estas formaciones es, según el presidente de COCEMFE, Mario García, “mejorar el nivel de eficiencia de los servicios prestados, la integración en equipos de trabajo o conocer nuevas formas de tra-

bajar para mantenerse actualizados.”

El programa de esta edición contiene cursos de *Formulación y gestión de proyectos sociales*, *Sistemas de evaluación y 'coaching'* o *Gestión del voluntariado: Atención al personal voluntario en las organizaciones*.

Asimismo, ofrece formación en *Mediadores y mediadoras para la participación juvenil*, captación de fondos, centros especiales de empleo o comunicación en la era digital.

Un año más, para poner



VIII Jornadas Formativas de Mujer y Discapacidad.

punto y final a la UTC, tendrán lugar las IX Jornadas Formativas de Mujer y Discapacidad.

Este espacio, organizado desde hace años por la Federación LUNA Andalucía, se perfila como un espacio de debate y reflexión sobre la situación de las mujeres con discapacidad y sus reivindicaciones.

Federación LUNA Andalucía

Entidades y centros directivos se forman para introducir el género en la planificación estratégica

La dirección general de Personas con Discapacidad, ha impartido, a través de la consultora de género LIKaDI, la primera sesión del curso *Capacitación en la planificación estratégica con perspectiva de género*.

Una formación que está dirigida de manera específica a personal de entidades de personas con discapacidad y de los centros directivos encargados de la aplicación del *I Plan de Acción Integral para Mujeres con Discapacidad de Andalucía (2008-2013)* (PAIMDA).

El curso, que ha sido dividido en tres sesiones, responde a la necesidad de formar al personal implicado en la planificación y seguimiento anual del PAIMDA, para que cuente con las herramientas necesarias a la hora de incorporar la perspectiva de

género a las acciones que desarrollen.

La dirección general de Personas con Discapacidad quiere insistir con esta formación, en las diferencias existentes en

la planificación de acciones destinadas a personas con discapacidad, de aquellas que buscan garantizar el acceso a los recursos en igualdad de condiciones a las mujeres con discapacidad.

La primera sesión del curso se ha impartido bajo el título *Formulación desde la perspectiva de género* y, en ella, se ha puesto en conocimiento del alumnado, la aplicación del principio de igualdad de trato y



DGPD

Inauguración del curso.

oportunidades en la administración pública, las implicaciones de la transversalidad en la formulación de propuestas o las diferencias entre las acciones de igualdad y las acciones generales de actuación de cada centro directivo o entidad.

En septiembre y octubre tendrán lugar las sesiones que completan el curso y en ellas se trabajará de forma práctica sobre la planificación y los indicadores.

al día

LUNA Málaga celebra su Asamblea General Ordinaria

La Asociación para la Promoción de la Mujer con Discapacidad LUNA Málaga ha convocado este mes a sus socias, para celebrar la Asamblea General Ordinaria en la que cada año hace balance de las actividades puestas en marcha y el estado económico de la organización.

Se trata de la quinta Asamblea General que desarrolla la asociación desde su fundación y en ella se han evaluado las acciones llevadas a cabo durante 2010, la continuidad de algunas de ellas y las nuevas demandas de las socias de la entidad. Entre las actividades más destacadas, contempladas

en la Memoria de actividades de la asociación, se ha decidido dar continuidad a los *Puntos de encuentro para mujeres de entorno rural* o a los talleres de empoderamiento, liderazgo y género.

Las mujeres presentes en la Asamblea aprobaron la memoria de actividades de 2010 y dieron su visto bueno a las que se están desarrollando en 2011 y las que hay previstas hasta el final del año.



LUNA Málaga

V Asamblea General Ordinaria LUNA Málaga.

Por otra parte, se expuso a las socias el balance económico de la asociación y las previsiones para el próximo curso. Las presentes se mostraron satisfechas y dieron su respaldo a la gestión de la Junta Directiva.

La presidenta de LUNA Jaén se reúne con el nuevo alcalde de la ciudad Enrique Fernández de Moya

Integrantes de la junta directiva de la Asociación Jiennense para la Promoción de la Mujer con Discapacidad LUNA, con su presidenta Longina García a la cabeza, se han reunido con el nuevo alcalde de Jaén, Enrique Fernández, para trasladarle sus felicitaciones por el cargo y darle a conocer los objetivos de la entidad. En la reunión también estuvo presente la Concejala de Promoción Económica e Igualdad, Marina Paterna.

Fernández se mostró muy interesado en las políticas que lleva a cabo la organización, al igual que Paterna, quien destacó el "gran trabajo" que LUNA lleva a cabo en la ciudad.

En este sentido, la concejala dejó claro a Longina García que "van a seguir trabajando con ellas para desarrollar proyectos e iniciativas que favorezcan su formación y empleo" y señaló que "tanto a través del Instituto Municipal de Empleo y Formación Empresarial (IMEFE), como de la Escuela Taller, vamos a seguir colaborando con esta asociación, sobre todo con la realización de prácticas en el

Ayuntamiento." Otras de las cuestiones tratadas en el encuentro fue la renovación de la licencia de uso del local, de propiedad municipal, en el que actualmente está situada la sede de la Asociación Jiennense LUNA.

Longina García, se ha mostrado muy satisfecha con el recibimiento del nuevo alcalde, con quien se establecerán más contactos a fin de que las mujeres con discapacidad jiennenses ganen en derechos y en calidad de vida.



La presidenta (dcha.) habla con el alcalde (izda.)

LUNA Jaén

La asociación onubense convoca a sus socias para hacer balance de 2010 en su Asamblea General

La Asociación Onubense para las Mujeres con Discapacidad LUNA ha convocado a sus socias para hacer balance del estado de la entidad en su Asamblea General Ordinaria. El encuentro tuvo lugar en la sede de la escuela de arte *León Ortega* de Huelva, que cedió sus instalaciones de manera completamente desinteresada.

En el acto, las socias tuvieron conocimiento de las actividades puestas en marcha durante 2010 y los resultados obtenidos del *Plan de Atención Integral a Mujeres con Discapacidad de Andalucía (PAIM)* que se ejecuta cada año. Asimismo, la Junta Directiva ofreció a las socias el balance de las cuentas y la gestión de los recursos económicos.

Ambas cuestiones fueron sometidas a votación y aprobadas unánimemente por las mujeres presentes que quisieron, de esta manera, dar su apoyo a la Junta Directiva y a la gestión que hace la entidad de sus necesidades.

Por otra parte, se plantearon la planificación de actividades para el segundo semestre del año y las



Algunas socias durante la cena.

previsiones de ingresos y gastos de la entidad, que también fueron ratificadas por las socias.

Después de la asamblea se celebró una cena convivencia, preparada por las propias mujeres en el patio de la escuela, y se marcó el inicio de las vacaciones para muchas, aunque la asociación LUNA Huelva no cierra sus puertas este verano y seguirá ofreciendo atención individual por las mañanas y actividades una tarde a la semana.

LUNA Huelva

Las mujeres del colectivo analizan la genitalidad humana y revisan conceptos sobre su sexualidad

Las mujeres con discapacidad han sido consideradas tradicionalmente como eternas niñas, carentes de sexualidad, que no pueden dar ni recibir placer. En este sentido, han recibido una educación alejada de conceptos relacionados con la sexualidad y todo lo que la rodea.

Para paliar este déficit formativo, la Asociación para la Promoción de la Mujer con Discapacidad LUNA Málaga, ha puesto en marcha un taller para que las mujeres conozcan su propio cuerpo, sin condicionantes ni prejuicios.

Las mujeres con discapacidad asistentes han aprendido cómo son los genitales externos masculinos y femeninos y han hecho reproducciones de su vulva con materiales como la plastilina. De esta manera, han identificado cuáles las zonas con mayor sensibilidad, cuyo estímulo activa el deseo sexual.

Por otra parte han estudiado cómo son los genitales internos de hombres y mujeres y han comprendido su funcionamiento y su papel en las



LUNA Málaga

Las socias reproducen sus genitales en plastilina.

relaciones sexuales. Además han analizado la contribución que hacen estos órganos al placer en las relaciones.

La actividad se desarrolló en un ambiente participativo en el que las mujeres expresaron sus experiencias y sus dudas, al tiempo que fueron respondiendo cuestiones planteadas por el equipo técnico sobre sus relaciones sexuales o la confianza para hablar de sexualidad con sus parejas.

La Junta Directiva de la asociación se reúne para hacer balance del primer semestre del año

La Junta Directiva de la Asociación Sevillana para la Promoción de la Mujer con Discapacidad LUNA se ha reunido este mes para hacer balance de las actividades que se han ejecutado durante el primer semestre de 2011 y evaluar el trabajo del equipo técnico.

En la reunión, valoraron de forma muy positiva el desarrollo del *Plan de Atención integral a Mujeres con Discapacidad de Andalucía (PAIM)* que coordina la Federación de Asociaciones para la Promoción de la Mujer con Discapacidad LUNA Andalucía, aunque pusieron sobre la mesa posibles mejoras como la ampliación del tiempo empleado en algunos talleres.

Por otra parte, el encuentro sirvió para evaluar el trabajo del equipo técnico y para entregar un reconocimiento a Enrique Romero, por el apoyo que presta a la Asociación en cada una de las acciones que ponen en marcha.

Otra de las cuestiones tratadas fue la mayor implicación de las integrantes de la Junta Directiva



LUNA Sevilla

Enrique Romero recibe el reconocimiento.

en algunas de las actuaciones que se desarrollan, con el fin de dinamizar la información y fomentar una mayor comunicación con las socias.

Finalmente, el equipo directivo de LUNA Sevilla acordó solicitar una reunión con el nuevo alcalde del Ayuntamiento de Sevilla, Juan Ignacio Zoido, para plantearle la renovación de los acuerdos de la asociación con el anterior gobierno y la colaboración en proyectos futuros.

Las empleadas domésticas contarán con un marco legal que equipare sus derechos a los de otros puestos de trabajo

La Conferencia General celebrada por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en Bruselas, ha aprobado el *Convenio sobre el trabajo decente para las trabajadoras y los trabajadores domésticos*. Un texto que, por primera vez en la historia, desarrolla normas internacionales destinadas a mejorar las condiciones de vida de los millones de personas que trabajan en el mundo en el ámbito doméstico.

Se trata de un convenio vinculante para todos aquellos países que lo ratifiquen, que pretende garantizar horas de trabajo razonables, límites a los pagos en especie, información clara sobre los términos de empleo, así como el respeto a los principios y derechos fundamentales en el trabajo.

Es además un gran logro para las mujeres ya que son ellas quienes desarrollan, en más del 90%, el trabajo doméstico. Un trabajo que sigue siendo infravalorado e invisible, como reco-

noce la propia OIT en el preámbulo del Convenio, pese a que contribuye significativamente a la economía mundial.

Entre los derechos reconocidos se encuentran la libertad de asociación y sindical y el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva.

Asimismo, el Convenio exige a los países que lo ratifiquen, que eliminen todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio, el trabajo infantil y la discriminación en materia de empleo y ocupación. Igualmente, solicita "protección efectiva contra toda forma de abuso, acoso y violencia" e "información adecuada, verificable y fácilmente comprensible" sobre las condiciones de empleo para quienes trabajan en el ámbito doméstico.

Además considera necesario

que se establezcan períodos de descanso diarios y semanales y que las vacaciones anuales se paguen en conformidad con la legislación nacional o los convenios colectivos.

Otras de las cuestiones abordadas por la OIT es la necesidad de establecer un régimen de salario mínimo, "que la remuneración se establezca sin discriminación por motivo de sexo" y que se aseguren "condiciones favorables con respecto a la protección de la seguridad social, inclusive en lo relativo a la maternidad".

Sólo queda que España ratifique esta nueva normativa internacional para que esas mujeres que se encargan de los cuidados, la limpieza o la comida en muchas casas dejen de ser las "chachas explotadas" y se conviertan en trabajadoras con plenos derechos.

"Entre los derechos reconocidos se encuentran la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva"

El Federación LUNA Andalucía presenta su candidatura al Consejo de Mujeres

Ante el proceso de elecciones convocado por el Instituto Andaluz de la Mujer (IAM) para elegir a las representantes de las 26 vocalías del Consejo Andaluz de Participación de las Mujeres (CAPM), la Federación de Asociaciones para la Promoción de la Mujer con Discapacidad LUNA Andalucía ha decidido presentar candidatura y optar a una de las diez plazas destinadas a organizaciones de ámbito supraprovincial o regional.

Las elecciones se celebrarán en las ocho provincias andaluzas

donde se elegirán además, las dieciséis vocalías de asociaciones de ámbito provincial. Los centros de la mujer, situados en las capitales de provincia, serán los lugares que albergarán las urnas de las votaciones.

Tras el proceso de elecciones quedará configurado el CAPM que estará presidido por la persona titular de la Consejería competente en materia de Igualdad y contará con la vicepresidencia de quien ostente la dirección del IAM, en este momento, Micaela Navarro y Soledad Pérez, respectivamente.

Alcalá de Guadaíra celebra un encuentro sobre discapacidad, sexualidad y afectividad

El encuentro, organizado por los Servicios Sociales del Ayuntamiento, ha abordado temas como la percepción de las sexualidad de las personas con discapacidad por parte de sus familiares, los derechos sexuales de las personas con discapacidad o los estigmas a los que se enfrentan las personas con discapacidad homosexuales.

Las jornadas han contado con profesionales de diferentes organizaciones como CANF-COCEMFE Andalucía o FEAPS.

Infórmate sobre el CAPM en:

<http://www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer/>

Judith Scott



“La mujer araña”

En 1943 nacían en la ciudad estadounidense de Columbus, en el estado de Ohio, las gemelas Joyce y Judith Scott. Judith nació con síndrome de Down.

Las gemelas crecieron juntas hasta que, cuando tenían siete años, Judith fue internada en un centro para personas con discapacidad en Ohio, ya que la familia se consideraba incapaz de ofrecerle los cuidados necesarios.

Estuvo interna en el centro durante 36 años sin que nadie de su familia volviera a verla, ni se preocupase por su situación, hasta que, tras una intensa búsqueda, su hermana gemela, que no sabía donde habían ingresado a Judith, la localizó, obtuvo su custodia y logró sacarla del centro.

Al parecer, las condiciones en las que vivía Judith eran lamentables. Experimentaban con ella drogas psiquiátricas, no recibía la alimentación adecuada, nunca se había tratado su enfermedad y además, nadie se hubiera dado cuenta de que era sorda, ni le habían enseñado ningún lenguaje de signos u otra forma de comunicación.

Dos años después de salir de aquella institución, su hermana Joyce decidió inscribirla en el ‘Creative Growth Art Center’ en la ciudad de Oakland en California. Se trata de un centro de desarrollo artístico para personas con discapacidad. Al principio, Judith se limitaba a hacer garabatos y borrones sobre el papel, no demostraba que le gustase aquello ni que tuviera aptitudes artísticas hasta que un día, tras observar a Silvia Seventy, una de las profesoras del centro que trabajaba con madejas de lana y tejidos descubrió su gran talento.

Judith comenzó a crear grandes esculturas con telas y lanas. Ataba y envolvía los tejidos que iba

encontrando, creando esculturas de gran colorido que adoptaban formas singulares. Su trabajo llamó la atención del director del centro, John MacGregor, que decidió escribir un libro sobre su técnica en 1999, *Metamorfosis: el arte de fibra de Judith Scott*.

Con el paso del tiempo, observaron que Judith escondía objetos y cosas que se encontraba o robaba dentro de sus esculturas. Envolvía esos objetos como si se tratara de una araña con sus presas. Esta costumbre hizo que se ganara la fama con el sobrenombre de ‘La mujer araña’. En el interior de sus obras se pueden encontrar luces de navidad, paquetes de patatas, carretes de lana e incluso un carro de supermercado.

Sus esculturas empezaron a ser admiradas por multitud de artistas y profesionales del arte, llegando a costar algunas de ellas hasta 20.000 dólares. Museos de todo el mundo empezaron a adquirir obras suyas y se convirtió en una reconocida artista.

La increíble historia de Judith, fue llevada al cine por Lola Barrera e Iñaki Peñafiel en la película-documental *¿Qué tienes debajo del sombrero?*, una referencia a otras de las cualidades de la artista que, cuanto más conocida se hacía su obra y más segura se sentía creando, más pañuelos de colores se ponía en la cabeza, todos debajo de un sombrero. Reflejaba el aumento de su autoestima mediante los colores de su ropa y los pañuelos en su cabeza. Era su forma de expresión.

Tras años en silencio, sin poder comunicarse con nadie, Judith Scott logró desarrollar su propia forma de hacer arte y de entablar comunicación y se convirtió en una referente para miles de artistas en todo el mundo. En 2005 murió.

Dos nuevas entidades se incorporan a CANF-COCEMFE Andalucía en su Asamblea

■ **La Confederación** Andaluza de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (CANF-COCEMFE Andalucía), ha incorporado dos nuevas entidades en su XXIII Asamblea General Ordinaria, como integrantes de pleno derecho.

Las organizaciones incorporadas, que trabajan con ámbito regional, han sido la

Federación Andaluza de Fibromialgia, Síndrome de Fatiga Crónica y Sensibilidad Química Múltiple ALBA Andalucía y la Asociación Andaluza de Esclerosis Lateral Amiotrófica.

Con estas incorporaciones la Confederación Andaluza ha quedado integrada por un total de veinticuatro organizaciones.

CERMI defiende ante Bachelet el papel de las mujeres con discapacidad

■ **La Comisionada de Género** del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI), Ana Peláez, ha defendido ante la directora ejecutiva de ONU Mujeres, Michelle Bachelet, la importancia de la diversidad y el liderazgo de las mujeres más vulnerables. En este sentido ha dicho que "es necesario estudiar la situación específica de las mujeres que no estamos en la agenda política".

Christine Lagarde se convierte en la primera mujer que está al frente del FMI

■ **La ministra francesa** de economía, Christine Lagarde, se ha impuesto en las votaciones al mexicano Agustín Carstens, convirtiéndose en la primera mujer que dirige el Fondo Monetario Internacional (FMI).

Se trata de un gran avance en la historia y un reconocimiento hacia las mujeres que, lentamente, van ocupando puestos de primer rango internacional.

Deniegan la orden de alejamiento a una mujer con ELA que denunció a su marido

■ **El juzgado de Violencia** sobre la Mujer de la ciudad gallega de Vigo, ha denegado la orden de alejamiento para una mujer con Esclerosis Lateral Amiotrófica (ELA) por supuestos malos tratos psicológicos.

La decisión fue tomada por el Tribunal Superior de Xusticia de Galicia (TSXG), después de que la mujer de

43 años y con discapacidad grave prestara declaración en su propio domicilio y su marido, con el que ya no convive, lo hiciera en el juzgado.

No obstante, según el TSXG, "se recibirán las pruebas testificales oportunas" y se realizará una valoración pericial forense para determinar si ha habido maltrato psicológico.

España será el primer examinado por la ONU sobre derechos y discapacidad

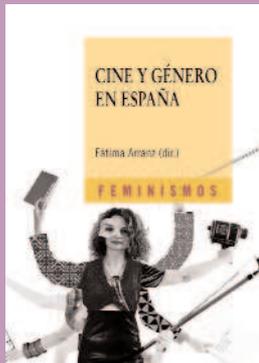
■ **Según ha declarado** el director general de Coordinación de Políticas Sectoriales de Discapacidad, Jaime Alejandro, en la Asamblea General de la Plataforma Representativa Estatal de Discapacitados Físicos (Predif), "España será el primer país europeo en someterse al examen de la ONU sobre el cumplimiento de la Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad". Lo hará de manera voluntaria en el mes de Septiembre, según explicó Alejandro.

Esta evaluación demostrará que España está acometiendo las reformas necesarias para optimizar la calidad de vida de las personas con discapacidad.

El grupo *Maldita Nerea* colabora con los centros de CANF-COCEMFE Andalucía

■ **El grupo Maldita Nerea** ha presentado en el Auditorio Rocío Jurado de Sevilla, su nuevo disco *Fácil*, que salió al mercado el pasado 17 de mayo alcanzando directamente el número uno en la lista oficial de ventas. El grupo *Funambulista* ha sido el telonero de la banda murciana.

Parte de la recaudación del concierto ha sido destinada a la Red de Centros Polivalentes que la Confederación Andaluza de Personas con Discapacidad (CANF-COCEMFE Andalucía) está construyendo para mejorar la calidad de vida de las personas del colectivo en situación de dependencia, promoviendo su autonomía personal y su plena participación social.



Autora: Fátima Arranz
País: España **Año:** 2010
Género: Investigación.
Edita: Catedra

Cine y género en España. Una investigación empírica

El libro *Cine y género en España. Una investigación empírica* hace visible, a través de sus ocho capítulos, la desigualdad entre mujeres y hombres que existe en la industria cinematográfica española. Desigualdad que se ve reflejada en datos como que sólo hay un 7% de directoras, un 15% de productoras o 10% de guionistas mujeres.

Se trata de un trabajo de investigación desde el punto de vista técnico y sociológico que, según su coordinadora, Fátima Arranz, demuestra que existe discriminación en dos ámbitos, el de las trabajadoras del cine y el de las mujeres que aparecen en los contenidos fílmicos.

La investigación hace referencia no sólo a la ausencia de mujeres en puestos de responsabilidad, sino a la feminización de otros, tradicionalmente considerados de mujeres, como son maquillaje, peluquería y vestuario.



Autora: Rosa Mª Rodríguez
País: España **Año:** 2011
Género: Cuento
Edita: FEDEMA **Págs.:** 44

¿Qué le pasa a mamá?

¿Qué le pasa a mamá? es un cuento infantil, editado por la Federación de Asociaciones de Esclerosis Múltiple de Andalucía (FEDEMA), que pretende explicar qué es la Esclerosis Múltiple en un lenguaje sencillo y adaptado a la infancia.

A través de los ojos de la protagonista, una niña de nueve años llamada Julia, cuya madre desarrolla Esclerosis múltiple, la autora explica como comienza la enfermedad, los síntomas y las fases que experimenta o los sentimientos que pueden desarrollar la persona afectada y su entorno. Igualmente, muestra cuestiones como la accesibilidad o la reacción que deben tener las personas cercanas cuando hay menores en la familia.

El libro ha sido prologado por Cayetana Fitz James Stuart y Silva, Duquesa de Alba, y cuenta con las ilustraciones de Alberto y María Benítez Lugo.

Curso destinado a personal de la administración pública y de entidades privadas:

Dones no estàndards Cataluña:

- Desde el 2 hasta el 30 de junio en Barcelona.

- Desde el 15 de septiembre en Mataró.

- Desde el 16 de septiembre en varios ayuntamientos de Barcelona.

AMDAS LA FONTE Asturias:

- Desde el 3 hasta el 24 de junio en Avilés .

- Desde el 14 hasta el 22 de junio en Gijón.

Mujeres en Movimiento LUNA Valencia:

- Del 13 al 16 de junio en Valencia.

Curso destinado a personal técnico y/o político de organizaciones de personas con discapacidad:

Dones no estàndards Cataluña:

- Desde el 3 de octubre en Pineda de Mar.

-Desde el 5 de octubre en Sant Boi.



Para cualquier consulta legal o jurídica, sugerencia, colaboración, queja, etc.

CONTACTA CON NOSOTRAS EN:
comunicacion@luna-andalucia.org

LUNA

| | | |
|--|---|--------------|
| Asociación Almeriense LUNA | → | 950 22 18 04 |
| Asociación Gaditana LUNA | → | 956 17 58 19 |
| Asociación Cordobesa LUNA Creciente | → | 957 23 12 86 |
| Asociación LUNA Granada | → | 958 81 18 99 |
| Asociación Jiennense LUNA | → | 953 22 91 72 |
| Asociación Onubense LUNA | → | 959 25 34 62 |
| Asociación LUNA Málaga | → | 952 32 94 24 |
| Asociación Sevillana LUNA | → | 954 34 27 44 |
| Federación LUNA Andalucía | → | 954 34 27 44 |

Confederación Estatal

| | | |
|---|---|--------------|
| Federación LUNA Castilla La-Mancha | → | 925 28 52 72 |
| Dones No Estàndars de Cataluña | → | 934 58 45 97 |
| Asociación Mujeres en Movimiento LUNA Valencia | → | 963 10 53 39 |
| Asociación AMDAS LA FONTE Asturias | → | 984 29 74 44 |
| Asociación ACADAR Galicia | → | 981 57 46 98 |
| Delegación de la Mujer COCEMFE Madrid | → | 917 44 36 00 |
| Delegación de la Mujer COCEMFE Aragón | → | 976 106 265 |

Información General

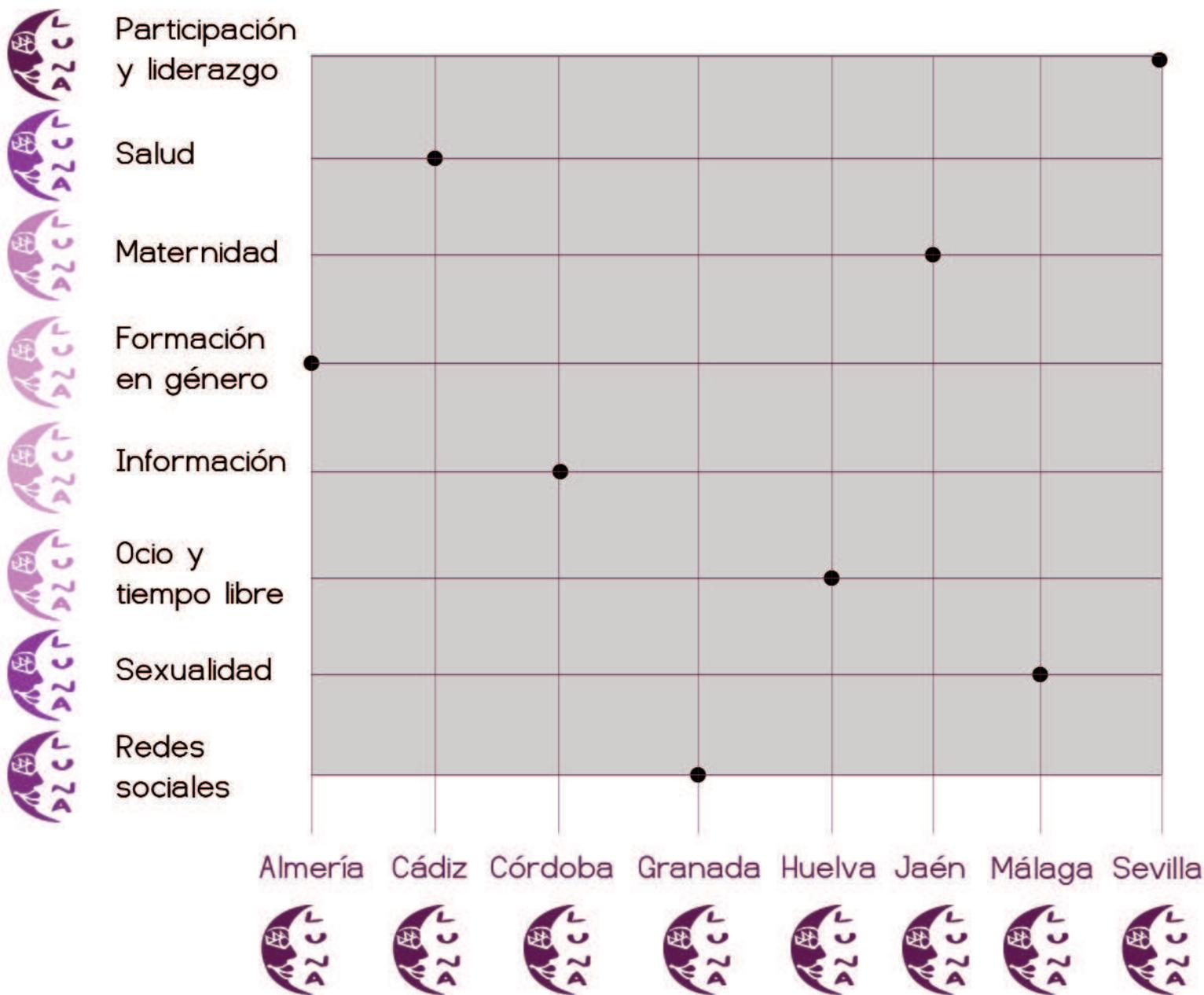
| | | |
|--|---|--------------|
| CANF-COCEMFE Andalucía | → | 954 33 10 24 |
| Instituto Andaluz de la Mujer | → | 900 200 999 |
| Información sexual del Instituto Andaluz de la Juventud | → | 901 406 969 |

Emergencias

| | | |
|-------------------------|---|-----|
| Teléfono de emergencias | → | 112 |
| Policía Local | → | 092 |
| Policía Nacional | → | 091 |
| Guardia Civil | → | 062 |

Violencia de Género

| | | |
|--|---|-----------------------------|
| Servicio de información y asesoramiento jurídico en violencia de género | → | 016 |
| Servicio de asesoramiento para mujeres sordas | → | 900 116 016 |
| Asociación AMUVI | → | 954 53 60 82 / 954 53 12 61 |
| Servicio andaluz de información y asesoramiento jurídico telefónico | → | 900 200 999 |



Solicita lo que necesites, donde lo necesites.

Federación de Asociaciones para la Promoción de la Mujer con Discapacidad

LUNA Andalucía

Trabajamos contigo. Trabajamos para tí.

Asóciate.

Llámanos al: 954 34 27 44

o envía un correo electrónico a: central@luna-andalucia.org